

prás y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado y lo apertura de las mismas tendrá lugar a los tres días hábiles siguientes a aquél en que finolice el plazo de presentación de proposiciones, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, a las doce horas en el salón de reuniones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 7 de abril de 1989.— El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE HUELVA

### ANUNCIO. (PP. 383/89).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de febrero de 1989, la apertura del procedimiento de adjudicación y, existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de la segunda fase del Parque Alonso Sánchez (subfase 1 y 2) de Huelva.

Tipo de licitación: 260.880.074 pesetas a la baja.

Forma de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Plazo de ejecución: 14 meses desde el replanteo.

Dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Huelva, Plaza de la Constitución nº 1, 21001 Huelva (España). Las copias de pliegos de condiciones y documentación complementaria se remitirán gratuitamente a los interesados que lo soliciten dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En mano, hasta el día 17 de mayo de 1989, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva.

Las proposiciones constarán de dos sobres en los que se hará mención al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A (Documentación) contendrá la documentación exigida por la cláusula 10ª de los Pliegos de condiciones económico-administrativas.

El sobre B (Oferta) se redactará en idioma Castellano conforme al Modelo de proposición contenido en el Pliego de Condiciones Económico-administrativas.

Apertura de sobres B (Oferta) de los licitadores admitidos: En lo Caso Consistorial, a las 12 horas del día 24 de mayo de 1989, en acto público.

Fianza provisional: 2.693.800 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Pago del precio: Mediante certificaciones mensuales.

Forma de agrupación de empresas: A elegir por la agrupación entre las legalmente admitidas.

Clasificación de contratista: A - 2 - e.

Mantenimiento de la oferta: Tres meses desde la apertura del sobre B.

El presente anuncio ha sido remitida al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 5 de abril de 1989.

Huelva, 5 de abril de 1989.— El Secretario General.— El Alcalde.

### ANUNCIO (PP. 385/89).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión de 23 de febrero de 1989 la apertura del procedimiento de adjudicación y, existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La prestación del servicio de asistencia para la limpieza del Centro Social del Lazareto y otras dependencias municipales.

Tipo máximo de adjudicación: 16.200.000 ptas, por el primer año.

Formo de adjudicación: Concurso.

Duración del contrato: Hasta el 30 de junio de 1990.

Exposición de Pliegos: En el Negdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 247.000 Ptas.

Clasificación de contratista: C-6-B, de las señaladas en la Orden de 24.XI.1982.

Modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en C/ ....., nº ....., con D.N.I. nº ....., obrando en su propio derecho (o mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., C.I.F. nº ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar el servicio de limpieza del Centro Social del Lazareto y otras dependencias municipales, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la prestación del servicio, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: En mano, en el Negdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Apertura de las proposiciones (sobre «B»): En lo Casa Consistorial, a las 12 hors del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, se realizará el día siguiente hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores:

La documentación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su casa, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 247.000 pesetas.

Documento acreditativo de poseer como empresa de servicio la clasificación en el Grupo C, Subgrupo 6, Categoría B, señaladas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta económica redactada conforme al modelo de proposición que se establece al final de este pliego de condiciones, presumiendo su presentación la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

Memoria debidamente firmada por el Director o Consejero-Delegado referente a la experiencia de la empresa en este tipo de trabajos.

Relación firmada por el Director o Consejero-Delegado de los

medios personales y materiales de los que se compromete a disponer en esta Capital para la realización del servicio.

Reclamaciones contra los Pliegos: Durante los ocho días primeros del plazo de presentación de plicas, quedando lo licitación en suspenso cuando resulte necesario.

Huelva, 5 de abril de 1989.— El Secretario General.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**RESOLUCION del ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de rehabilitación de la Casa Nazari de Zafra (PP. 444/89).**

Objeto: Contratación obras de Rehabilitación Casa Nazari Zafra.

Tipo de licitación: 30.720.000 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 392.200 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo n° 2, estructura de fábrica u hormigón, Categoría E, a haber realizado obras para este Ayuntamiento por igual importe en los tres últimos años.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente

día hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

Módulo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al siguiente modelo:

D .....  
con domicilio en .....  
y D.N.I. o pasaporte n° ..... actuando (en nombre propio o en representación de) .....  
enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por ese Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Rehabilitación de la Casa Nazari de Zafra, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas .....  
(en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en pesetas .....  
respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de ..... meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 13.010.-152.782). (PP. 353/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10° del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n° 28 de Línea 132 KV. Santiponce-Dancho.  
Final: Subestación Rinconada.  
Términos municipales afectados: La Rinconada (Sevilla).  
Tipo: Aérea, doble circuito.  
Longitud en Km.: 0,530.  
Tensión de servicio: 132 KV.  
Conductores: Al-ac. 281,1 m/m<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos galvanizados.  
Aisladores: Cadenas.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Finalidad de la instalación: Alimentar a 132 KV. a Sub. Rinconada.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en Ptas.: 9.405.720  
Referencia R.A.T.: 13.010-Expediente: 152.782

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas,

en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de marzo de 1989.— El Delegado, Fca. Javier de Soto Chazarri.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minera. (PP. 435/89).**

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.280; Nombre: «Arenas de San Andrés»; Peticionario: D. Juan Lobo Cabral; Domicilio: Mesón de la Molinera, Bloque 2 portal 4. Arcos de la Frontera; Cuadrículas: 10; Sustancia: Arenas Silíceas; Término Municipal: Arcos de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan presentarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art° 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 11 de abril de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

**ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Unión Agraria de Explotaciones Familiares de Andalucía.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 25 de abril, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Unión Agraria de Explotaciones Familiares de Andalu-